

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 589

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE DECLARACIÓN
MANIFESTANDO SU MAS ENÉRGICO REPUDIO Y RECHAZO
A LOS DICHOS DEL DIPUTADO ELECTO RICARDO LOPEZ
MURPHY QUIEN CALIFICO DE " PERVERSO " EL
SUBRÉGIMEN DE PROOMOCIÓN INDUSTRIAL QUE RIGE EN
TIERRA DEL FUEGO, EN UNA ENTREVISTA EN EL CANALK
LN +.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº: **1**



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

15 DIC. 2021

MESA DE ENTRADA

N° 58P Hs. 1655 FIRMA: [Firma]



Proyecto de declaración: Rechazo y repudio a los dichos del diputado electo, Ricardo López Murphy quién calificó de "perverso" el Subrégimen de Promoción Industrial de la provincia.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de declaración tiene como objetivo que la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, manifieste su imperioso rechazo y repudio a los dichos del diputado electo, Ricardo López Murphy, en referencia al Subrégimen de Promoción Industrial de nuestra provincia.

Esta declaración encuentra su fundamento en que, durante el mes de agosto y previo a las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias, el exministro de economía durante la presidencia de Fernando De la Rúa calificó de "perverso" el Subrégimen de Promoción Industrial que rige en Tierra del Fuego y sostuvo que "*es imperioso desarticular el entramado de capitalismo de amigos kirchnerista*". Ello en el canal LN+.

A su vez, manifestó que: "*Este es uno de los principales ejemplos, donde por beneficiar a un puñado de empresas que solo ensamblan tecnología producida en otros países, encarecemos la tecnología a nivel interno y hacemos que los argentinos pagemos un celular un 40 o 50% más de lo que saldría si lo importásemos sin estos regímenes perversos*"

Estas manifestaciones fueron tomadas en una nota del diario La Nación del 1 de septiembre de 2021, en el que propone, como candidato a diputado por Capital Federal, la derogación de "los beneficios a la Industria Fueguina y otros privilegios similares" (<https://www.lanacion.com.ar/economia/las-seis->



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

propuestas-de-lopez-murphy-para-sumar-votos-y-ganar-espacio-en-la-lista-de-vidal-nid31082021/)

Dichas manifestaciones atentan contra el desarrollo económico, industrial y social de la provincia dado que el mismo tiene como objetivo fomentar y promover el crecimiento de Tierra del Fuego. No obstante ello, de ninguna manera esto implica un detrimento en el resto del país ni de los habitantes de la Nación.

Las opiniones vertidas por el diputado electo, demuestran un total desconocimiento por la realidad de nuestra provincia y sus especiales condiciones, tanto respecto a las necesidades de sus habitantes como de su importancia geopolítica.

Asimismo, ignora que si bien la prórroga del Subrégimen Industrial depende de quién ejerce el Poder Ejecutivo Nacional –oportunamente Néstor Kirchner y hoy Alberto Fernández- éste nace de la Ley N° 19.640, por lo que dichos comentarios solo tratan de restarle legitimidad a una norma que se encuentra vigente desde hace casi 50 años.

Esto demuestra el nivel de desconocimiento del diputado electo Ricardo López Murphy respecto a la realidad de Tierra del Fuego. Sobre todo porque ignora la importancia geopolítica de nuestra ubicación geográfica y que el desarrollo del Subrégimen industrial también tiene como objetivo esencial el ejercicio legítimo de soberanía sobre este territorio, tan alejado de las grandes urbes, pero tan cerca de otros territorios como las islas del Atlántico Sur y el sector Antártico Argentino.

Es así que este Cuerpo Legislativo no puede quedar inactivo ante un ataque semejante hacia el territorio que representa. Nuestra provincia tiene características únicas que implican un ejercicio diario de soberanía y



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE



patriotismo, por lo que no hay otra opción más que rechazar y repudiar éstas manifestaciones y las de cualquiera que intente atentar contra ella.

Por lo expuesto, y en virtud de lo establecido en el art. 78 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en la aprobación del presente proyecto de declaración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- MANIFESTAR su más enérgico repudio y rechazo a los dichos del diputado electo Ricardo López Murphy quién calificó de "perverso" el Subrégimen de Promoción Industrial que rige en Tierra del Fuego, en una entrevista en el canal LN+ y para el diario La Nación el día 1 de septiembre de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese y archívese.

MARIA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO

Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO